

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Salvador Rosas Gil.

Con esta fecha, se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado de Paz don Salvador Rosas Gil, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81, primero, del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Jose Balaguer Alonso, Médico Forense.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 19 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Jose Balaguer Alonso, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de noviembre de 1970 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Segura,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de aguas para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, por plazo que

terminará el 1 de septiembre de 1971, en sustitución de don José Abel González a don Ramón Malluquiza y Rodríguez de Mesa, que remplaza a aquel en la Alcaldía de Alicante.

2. Prorrogar por otro año, que venciera asimismo el 1 de septiembre de 1971, el nombramiento de los siguientes representantes de usuarios en la citada Junta, cuya designación o convalidación se hizo por Orden de 27 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero):

De los de aguas para riegos don Miguel Caballero Sánchez y don Roberto Balaguer Ezlaquer.

De los de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos don Luis Capell Busca.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1970 por la que se nombra Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial a don Jesús Sancho Roj, Director de la Obra Sindical de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada, ha resuelto nombrar Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial a don Jesús Sancho Roj, Director de la Obra Sindical de Formación Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 3 de noviembre de 1970 por la que se nombra a don Angel Porto Anido Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña, vista la propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente, y en aplicación de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley de Formación Profesional Industrial, promulgada el 29 de julio de 1955,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña a don José Angel Porto Anido, actual Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.